INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com Dpto. Programación 569 2279

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 575/19

Asunción, 19 de Agosto de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Direccion Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Ref: "Adquisición de Resistencias para Calentadores de Fuel Oil de Fabrica Vallemi" ID N° 352.908.

En relación a vuestra Nota DNCP/DNC N° 756/19, es importante destacar que el bien licitado, es fabricado en Brasil y prevee un plazo de entrega bastante extenso, 60 días para ser precisos.

Dicho bien resultaba fundamental para fabrica Vallemí, teniendo en cuenta la existencia de coque de petróleo, que a su vez el molino del mismo presentaba incidencias, la cual estamos sobre llevando para continuar con la marcha, una alternativa válida para garantizar la marcha del horno es la utilización de combustible líquido, como el fuel oil, pero para ello debemos poner en condiciones de funcionamiento los calentadores, con los cuales preparamos dicho combustible para que podamos inyectar en el horno y el pre calcinador respectivamente.

Es decir, teniendo en cuenta las incidencias que presenta el molino de coke, resultaba fundamental que se agilicen el proceso de provisión de los calentadores en caso de que el molino quedase inactivo. Puesto que de no contarse con esto implicaría una parada del horno III que produce el Clinker.

No obstante el CDP fue emitido apenas fue publicado el Decreto 1145/19.

Sin otro particular, y quedando a disposición de ustedes para cualquier consulta, nos despedimos muy atentamente.

CP ADRIANA ENCINA
Gerente – U.O.C.